



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Febrero de 1.988.

Expediente N° 8.051/87.

RES. N° 006/88.

VISTO:

Que en la Res. N° 416/87, mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior la designación de la Prof. Mercedes del Rosario Moreno Díaz, como Profesor Regular Adjunto en la asignatura Probabilidades y Estadística, en mérito a los resultados del Concurso efectuado oportunamente, se ha omitido dejar aclarado que la designación lo es para desempeñarse exclusivamente en la Sede Regional de Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

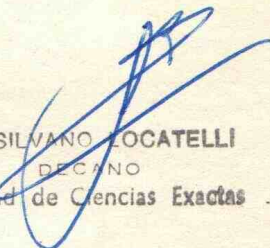
ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que la designación que se solicita mediante el Art. 2° de la Res. N°416/87, recaída en el Expte. de la referencia, a favor de la Sra. Prof. MERCEDES DEL ROSARIO MORENO DIAZ, como Profesora Regular Adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA lo es para desempeñarse en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y dése el curso previsto en el Art. 3° de la Res. N° 416/87.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas